

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0093 - 2015 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN (01) PROFESIONAL II - ESPECIALISTA  
PARA EL PROGRAMA DE FIEBRE AFTOSA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Especialista para el Programa de Fiebre Aftosa.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Cinco (05) años en el ejercicio de su profesión. Experiencia específica: Cuatro (04) años en temas directamente relacionados al objeto de la convocatoria.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario, liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Veterinario, colegiado y hábil (Indicar obligatoriamente el N° de Colegiatura en la ficha de inscripción y la fecha de obtención del grado de bachiller)
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados y/o Cursos en Sanidad Animal, epidemiología, caracterización de riesgo
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<b>Mínimos o indispensables:</b> Conocimiento del idioma inglés a nivel básico. Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio. Conocimiento en actividades relacionadas al cargo . Licencia de conducir vehículo A1 vigente <b>Deseable:</b> Conocimientos en temas relacionados con el objeto de la convocatoria.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar y ejecutar campañas de vacunación
- Supervisar campañas de vacunación
- Atención de notificación de enfermedades de notificación obligatoria
- Capacitación a productores ganaderos, autoridades políticas y público involucrado en la actividad ganadera
- Ejecutar operativos inopinados de control de movilización de mercancías pecuarias
- Ejecutar monitoreos serológicos programados y otros que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 30 de Junio 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	09/02/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	18/02/2015 al 03/03/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	04/03/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida via email en la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:mromeros@senasa.gob.pe">mromeros@senasa.gob.pe</a> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (Indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/D/O/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/D/O/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	04/03/2015 al 10/03/2015	Comité Evaluador
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	11/03/2015	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	12/03/2015	UGRH
5	<b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	13/03/2015	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	16/03/2015	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	17/03/2015	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	18/03/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	18/03/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	19/03/2015 al 25/03/2015	UGRH



#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	30%	3.3	6
b. Requisitos Académicos	10%	1.1	2

Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	40%	4.4	8
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>			
a. Evaluación de conocimientos	20%	2.2	4
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>20%</b>	<b>2.2</b>	<b>4</b>
<b>ENTREVISTA</b>			
a. Evaluación de entrevista	40%	4.4	8
<b>Puntaje Total Entrevista</b>	<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de once (11)

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Ninguno

### 3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno



## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA  
SENASA - PUNTA

M.V. PAUL SEGUNDO CIEZA YAIPEN  
ESPECIALISTA EN SANIDAD AGROPECUARIA

JASA (e)

